

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254113
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 31 de Enero del 2012	No.Orden:25/2012
----------------	---	------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
---------------------------------------	------------

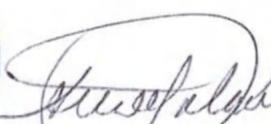
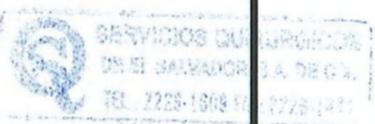
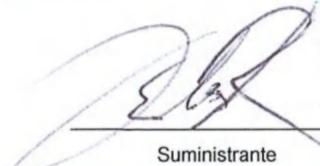
SERVICIOS QUIRURGICOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		LINEA:0202 Atención Hospitalaria-COMPR DE INSUMOS MEDICOS DESCARTABLES	-	-
30000	Cada Uno	Codigo 1060060 - Cepillo quirúrgico con jabón yodado, empaque individual esteril, descartable. Marca Dispomedic Scrub P Antiséptico, orig. España. ENTREGAS SEGUN PROGRAMACION AL RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA. (R-4)	\$0.60	\$18,000.00
-	-	TOTAL.....	-	\$18,000.00

SON: dieciocho mil 00/100 dolares

OBSERVACION: Entrega.10,000 UNID.1-5 D.HAB.SEG.ENTREGA 10,000 DE 45-60 D.CAL.TERCERA ENTREGA 10,000 UNID.DE 90-105 D.CAL.para efectos de pago.fact.CONSUMIDOR FINAL a nombre de TESORERIA DE HOSP.NAC.SAN RAFAEL,presentar duplicado cliente cinco(5)fotocopias,escribir en fact.No.DE O.DE C.025/12,No.DE SOL.DE COT.022/12.SOL.DE C.022/12.CENTRO D.INSUMOS MEDICOS. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacen General del Hospital

  Jefe UACI	  TITULAR
  JEFE UFI	  Suministrante

02 FEB 2012

Elaborado por: lctf

FONDO GENERAL

AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO O SERVICIO, TRAER EL SELLO PARA SELLAR ACTA DE RECEPCION. SACAR QUEDAN INMEDIATAMENTE DESPUES DE ENTREGAR SATISFACTORIAMENTE EL PRODUCTO O SERVICIO.

AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO, ENTREGAR RECIBO DE PAGO DE ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DE MINSAL

2 >)
10111
X-5m